



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de mayo de 1994

Núm. 37-9

APROBACION POR EL PLENO

121/000023 **Por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 26 de mayo de 1994, ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía (número de expediente 121/23), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «B. O. C. G.», número 37-8, de 18-4-94, de la Serie A.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961